

HUILA AL LÍMITE

Estás buscando un destino donde puedas disfrutar al máximo de aventuras y de los paisajes únicos que ofrece nuestro país. Si es así, Huila al límite es el programa perfecto para ti.

EL PROGRAMA INCLUYE

- **Traslados** desde Medellín o destino a todos los sitios de interés en vehículos de turismo de acuerdo al número de pasajeros.
- **Guía acompañante** durante todo el recorrido.
- **Tarjeta de asistencia médica**
- **Alojamiento** 4 noches, 5 días.
- **Alimentación:** Desayunos y cenas por noche de alojamiento
- (4 Desayunos y 4 Cenas).

TOURS INCLUIDOS

- Visita **estrecho del Magdalena**.
- **Visita Parque Natural salto del Mortiño** donde encontraras el unico puente de cristal de colombia
- City tour **Neiva**.
- **Parque arqueológico de San Agustín** es uno de los más importantes espacios arqueológicos de Colombia, ubicado al sur del departamento del Huila y fue declarado en 1995 por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Es la necrópolis de mayor extensión a nivel mundial. (Incluye entrada) bosque de las estatuas y museo, pasando por la población de Hobo, Gigante, Garzón donde visitaremos la catedral, sede de la primera diócesis del Huila.
- **Tour al desierto de la Tatacoa** este es la segunda zona árida más extensa de Colombia después de la península de la Guajira, es uno de los escenarios naturales más atractivos de Colombia que ocupa 330 kilómetros cuadrados de tierra de color ocre y gris con pincelazos del verde de los cactus. El Desierto de la Tatacoa tiene dos colores característicos: ocre en el sector del Cuzco y gris en la zona de Los Hoyos. Desde allí, se puede:



- Observar las 88 constelaciones,
- Realizar recorridos por los diversos objetos
- Apreciar fenómenos como lluvias de meteoros.
- Adicionalmente a las condiciones geográficas y atmosféricas perfectas para la observación de los cuerpos celestes, la Tatacoa no cuenta con la polución lumínica ni auditiva. Este atractivo llama mucho la atención de los turistas que pernoctan allí, para disfrutar del silencio, del paisaje y de la tranquilidad del lugar.
- **Visita al observatorio astronómico.**
- **Visita a la montaña mirador Mano del Gigante** A tan solo 9,3 kilómetros del casco urbano del municipio de Gigante se encuentra uno de los epicentros más representativos de la región, Es un proyecto ecoturístico donde se combina el arte y el paisaje la escultura Mano del Gigante se ha vuelto uno de los lugares más visitados en nuestro país por nacionales y extranjero.

OPCIONALES SALTO DEL MORTIÑO (VALORES APROXIMADOS)

- Canastilla \$ 20.000 valor aproximado por persona
- Mirador de cristal \$ 10.000 valor aproximado por persona
- Vuelo del halcón y el columpio gigante \$15.000 valor aproximado por persona.
- Canopy o tirolesa de línea corta \$ 20.000, línea larga de \$ 40.000 por persona valor aproximado
- Cauchera de \$15.000 valor aproximado por persona.

ITINERARIO PREVISTO

- **Día 1:** Salida de Medellín 6:30 PM aproximadamente.
- **Día 2:** Llegada en la madrugada al hotel en Neiva entrega de habitación, desayuno es opcional y descanso. A las 10:00 am aproximadamente saldremos hacia el **desierto de la Tatacoa**, recorrido dirigido por el desierto rojo y gris en la noche ingresó al **observatorio astronómico** donde podremos observar las constelaciones, luego llegada al hotel para descansar.
- **Día 3:** Desayuno y salida de la ciudad de Neiva hacia San Agustín, antes visitando el **Ecoparque mano del gigante**, uno de los mejores atractivos del destino y miradores del país, en la tarde visitaremos la **Jagua población de mitos y leyendas** donde las brujas son las protagonistas, en la noche llegada a San Agustín, entrega de habitaciones en el hotel cena y descanso.

- **Día 4:** Desayuno en el hotel, salida hacia el **Parque Arqueológico de San Agustín**, descubre enigmático parque patrimonio Unesco de la humanidad, en la tarde visitaremos el **estrecho del magdalena**, lugar regreso al hotel en San Agustín cena y descanso.
- **Día 5:** Tour de pueblos y visita salto del mortiño donde nos encontraremos grandes atractivos del destino y sitios más “instagrameables” de la región, como el puente de cristal vuelo del halcón, en este lugar estamos presenciado una cascada de más de 70 mts de altura la cual podremos divisar desde la parte más alta (consultar tarifas con cargo adicional para estas actividades, visitaremos, **Timaná** donde encontraremos una joya arquitectónica su basílica primaria, luego en **Altamira** conoceremos uno de los elementos gastronómicos más famosos de la región las achiras, , llegada a **Neiva City tour**, entrega de habitaciones en el hotel en Neiva cena y descanso.
- **Día 6:** Desayuno y regreso a Medellín.

NOTA

- Niños menores de 2 años solo pagan \$55.000 (Seguro de viaje).
- Niños de 2 a 9 años pagan 90% sobre el valor del plan.
- **Verificar hoteles y plan final con confirmación de reserva.**
- **Hoteles tipo turista.**
- **Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y disponibilidad.**
- Hora de salida 6:30 PM
- No se permitirá música, al interior del vehículo por parte del conductor o algún coordinador del programa, por ende, se recomienda portar **audífonos personales.**
- Se recomienda el **uso del tapabocas** al interior del vehículo.

NO INCLUYE

- Tiquetes aéreos e impuestos
- Gastos no especificados en el programa

TARIFAS POR PERSONA

FECHA	VALOR MÚLTIPLE	VALOR DOBLE	NOCHES
JULIO 17 AL 22	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
JULIO 31 AL 05	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
AGOSTO 6 AL 11	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
AGOSTO 14 AL 19	\$ 1.145.000	\$ 1.285.000	4N/5D
SEPTIEMBRE 4 AL 09	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
SEPTIEMBRE 18 AL 23	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
SEPTIEMBRE 25 AL 30	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
OCTUBRE 04 AL 09	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
OCTUBRE 9 AL 14 RECESO ESCOLAR	\$ 1.195.000	\$ 1.375.000	4N/5D
OCTUBRE 16 AL 21	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
OCTUBRE 30 AL 04	\$ 1.145.000	\$ 1.285.000	4N/5D
NOVIEMBRE 06 AL 11	\$ 1.145.000	\$ 1.285.000	4N/5D
NOVIEMBRE 13 AL 18	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
NOVIEMBRE 20 AL 25	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
NOVIEMBRE 27 AL 02	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
DICIEMBRE 4 AL 09	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
DICIEMBRE 16 AL 21	\$ 1.145.000	\$ 1.285.000	4N/5D
DICIEMBRE 25 AL 30	\$ 1.195.000	\$ 1.375.000	4N/5D
ENERO 2 AL 07	\$ 1.195.000	\$ 1.375.000	4N/5D
ENERO 5 AL 10	\$ 1.195.000	\$ 1.375.000	4N/5D
ENERO 8 AL 13	\$ 1.195.000	\$ 1.375.000	4N/5D
ENERO 15 AL 20	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
ENERO 22 AL 27	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D
ENERO 29 AL 03	\$ 1.095.000	\$ 1.205.000	4N/5D

SUPLEMENTO EN HABITACIÓN SENCILLA 35% SOBRE LA ACOMODACIÓN MÚLTIPLE

**TARIFA SUJETA A CAMBIO Y DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE RESERVAR
ITINERARIO SUJETO A CAMBIOS**



DESTINOS INFINITOS, EXPERIENCIAS INOLVIDABLES

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Nos reservamos el derecho de hacer cambios en cualquier servicio ofrecido dentro de este programa cuando se considere necesario, con el único propósito de garantizar el éxito de la operación. **(ITINERARIO SUJETO A CAMBIOS)**

No nos hacemos responsables por pagos que no se efectúen en las cuentas bancarias autorizadas o en nuestras instalaciones. Recuerde que todos nuestros servicios están acompañados de un código de confirmación y liquidación de reserva, el cual debe ser indicado en el momento del pago.

Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la ley 679 de 2001, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y D.R. 1075/97.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

"FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 encuentra reglamentada su actividad por el régimen de responsabilidad que establece la Ley 300/1996 (Ley general de turismo) y sus posteriores reformas: Ley 1101/2006 y Ley 1558/2012. Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual con menores, dando cumplimiento a la Ley 679/2001, Ley 1336/2009 y resolución 3840/2009. Nos acogemos a las responsabilidades que establece el Decreto 2438/2010". Manifestamos que actuamos únicamente como intermediarios entre los viajeros y los encargados de prestar los servicios, nos responsabilizamos ante los viajeros por la prestación y calidad de los servicios descritos en nuestros itinerarios, teniendo en cuenta que tenemos responsabilidad limitada en la prestación de los servicios turísticos de los proveedores, así mismo, no tenemos injerencia en las decisiones o políticas de los mismos".

La agencia no asume responsabilidad frente al usuario o viajero por eventos tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje.

Toda la información adicional relativa a vigencias, condiciones, impuestos de salida de Colombia y en el exterior, tasas, cargos y demás pagos obligatorios, medidas de salud preventivas del destino y servicios de asistencia deben ser consultados con el asesor de viajes al momento de realizar la reserva, así mismo serán informados al pasajero en los documentos de viaje, según las características que apliquen a cada uno.

Todos los precios y tarifas presentados en el presente documento están sujetos a cambio, disponibilidad y vigencia sin previo aviso. Aplican restricciones y condiciones para cada tarifa publicada según su vigencia. Las tarifas hoteleras dependen de la acomodación seleccionada. Las políticas de cancelación, penalidades, restricciones y condiciones particulares del paquete serán informadas al pasajero al momento de la expedición de los documentos de viaje.

En caso de fuerza mayor o caso fortuito antes o durante el viaje (accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, factores climáticos, asonadas, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad, entre otros), o simplemente con el fin de garantizar el éxito del plan, el operador y/o la agencia podrán modificar, reemplazar o cancelar itinerarios, fechas, vuelos, hoteles, servicios opcionales, lo cual es aceptado por el pasajero al momento de adquirir los servicios. Las políticas de reembolso de los servicios no prestados en razón a situaciones de fuerza mayor serán definidas por cada operador y las mismas serán confirmadas una vez se reserven y expidan los documentos de viaje. FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 no es responsable solidario por las sumas solicitadas en reembolso. Los reembolsos a que hubiere lugar, se realizarán dentro de los 30 días calendario siguiente a la solicitud (siempre y cuando el operador del servicio haya hecho la devolución previa a la Agencia). No obstante en caso que el trámite tome más tiempo por causas ajenas a FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839, esta no reconocerá ningún interés sobre las sumas a reembolsar. El porcentaje de reembolso dependerá de las condiciones del proveedor y de los gastos de administración de la agencia. Así mismo en las condiciones específicas de cada plan se definirá la forma de pago del plan y los parámetros del reembolso a que hubiere lugar.

En caso de requerirse visa, FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 prestará la asesoría del caso, siendo de la exclusiva autonomía de la autoridad consular, todo lo relativo al trámite, los documentos solicitados, el estudio, costos, duración del trámite y la aprobación o rechazo. En caso de negativa de visa, no habrá lugar a reembolso de las sumas pagadas por el solicitante. En todo caso será de la exclusiva responsabilidad del pasajero, el trámite y cumplimiento de los requisitos informados.

Será prerrogativa del operador o del organizador del plan, el retiro del servicio de quien, por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra la normalidad o el éxito del servicio. FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 no será responsable si por asuntos legales o de otra índole en que se vea involucrado el usuario, éste deba retirarse del servicio, ni por los gastos adicionales en que éste incurra en razón a esos hechos. En relación con los servicios no prestados al momento del retiro del usuario, se aplicarán las políticas de reembolso del operador, si hubiere lugar. FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 no es solidario ni responsable por dichos reembolsos.

El pasajero será el exclusivo responsable de la custodia de su equipaje y documentos de viaje, salvo que éstos se encuentren bajo el cuidado expreso del operador turístico o de las empresas de transporte y a cambio haya recibido un documento que lo acredita para reclamarlo. FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839, podrá orientar al pasajero en los eventos de extravío de su equipaje o documentos de viaje, sin embargo, en ninguna circunstancia, responderá por el extravío, daño, deterioro o pérdida de dichos elementos.

FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 le informará al pasajero las restricciones que establezcan las aerolíneas en cuanto a prohibiciones, peso máximo y número de piezas por pasajero, personas o cargas permitidas en los atractivos o sitios turísticos, limitaciones o impedimentos de acceso por cupo máximo. No obstante, será de la exclusiva responsabilidad del pasajero el cumplimiento de dichas políticas, las cuales podrán variar por disposición de las empresas de transporte. En el evento de existir en el mercado alguna póliza individual en materia de equipajes, FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 se la podrá referenciar al pasajero para que éste decida si lo toma o no.

El valor y forma de pago de los depósitos o anticipos, boletas, reservaciones de eventos deportivos y culturales, ferias, exposiciones y similares, se sujetarán a las condiciones del organizador de tales eventos, los cuales se deben informar con la documentación que envíe el operador.

Los impuestos, tasas, y contribuciones que afecten las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios ofrecidos por FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 pueden sufrir variación en cualquier momento por disposición del Gobierno Nacional o ente extranjero, según el caso, las cuales deben ser asumidas por el pasajero al momento de la expedición de los tiquetes u órdenes de servicio.

El cliente declara que conoce y acepta en su integridad estas condiciones, las cuales constituyen el acuerdo único, total y excluyente de cualquier pacto o disposición legal en contrario, acerca de los términos, condiciones y restricciones de los servicios contratados.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 2438 de 2010, el suscrito comprador declara haber sido informado y haber recibido, entendido y aceptado la totalidad de las condiciones y restricciones de los servicios y productos de los proveedores, prestadores de servicios turísticos, de asistencia, de transporte y otros que ha adquirido en FANTURS S.A.S. con RNT 26060.